Outlook

RECURSO DE APELACIÓN // RAD:. 76001-33-33-015-2018-00260-00 // PACY MÁXIMO CORTES contra DISTRITO ESPECIAL DE CALI // EAMC

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 29/01/2025 16:35

Para adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co <adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Distrito Especial de Cali <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; angevinas@hotmail.com <angevinas@hotmail.com>; EMCALI <notificaciones@emcali.com.co>; lawyer.calicolombia@hotmail.com <lawyer.calicolombia@hotmail.com>; equipojuridicoshalom@hotmail.com <equipojuridicoshalom@hotmail.com>

1 archivo adjunto (518 KB)

RECURSO DE APELACIÓN - 015-2018-00260.pdf;

Honorable

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Juez Dr. Carlos Arturo Grisales Ledesma

adm15cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001-33-33-015-2018-00260-00

DEMANDANTE: PACY MÁXIMO CORTES Y OTROS.

DEMANDADO: EMCALI E.I.C.E E.S.P. Y OTRO.

LLAMADO EN GTÍA.: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la sociedad MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. conforme se acredita con el poder que ya reposa en el plenario, encontrándome dentro del término legal previsto para el efecto, me dirijo a su despacho con el fin de presentar RECURSO DE APELACIÓN contra la Sentencia de primera instancia de fecha 16 de enero de 2025.

Se adjunta Recurso de apelación

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.